

Lo que más quieres ¡siempre seguro!

gescobert
concentra
grupo

Caser Salud Particulares Abierto



Seguro de Salud completo.
Con tarifas reducidas.
Sin copagos*. Sin carencias*
Acuerdo especial para los asociados de:



COGITCV/AGITCV
Colegio Oficial / Asociación Valenciana
de Graduados & Ingenieros
Técnicos de Telecomunicación

Asegura **tu tranquilidad y la de tu familia.**



EDAD	1-2 Asegurados	3 o + Asegurados
0 - 2	48,00 €	45,60 €
3 - 54	44,00 €	41,80 €
55 - 60	65,00 €	61,75 €
61 - 69	85,00 €	80,75 €
A partir de 70	125,00 €	118,75 €

Coberturas principales

- **Medicina primaria:** medicina general, pediatría y enfermería.
- **Todas las especialidades** médicas.
- Los **procedimientos terapéuticos y medios de diagnóstico** (análisis clínicos, radiología, test de cribado prenatal no invasivo, dianas terapéuticas para el tratamiento oncológico, diagnósticos de la infertilidad, etc.).
- Todo tipo de **hospitalización:** médica, quirúrgica, pediátrica, por maternidad, psiquiátrica y UVI.
- **Urgencias** hospitalarias y domiciliarias.
- **Tratamientos** como reproducción asistida o laserterapia

Grandes ventajas

- **Complemento bucodental.**
- Segunda opinión médica.
- **Asistencia sanitaria en el extranjero.**
- Asistencia médica y pediátrica 24 horas, telefónica y on line.
- Línea de atención psicoemocional.
- **Cuidados posparto.**
- **Reembolso del DIU.**

caser
Grupo Helvetia

Sin copago excepto psicología, que será de 8 €/ sesión (adultos). Sin carencias, excepto parto y reproducción asistida (10 y 24 meses respectivamente). El producto lleva cuestionario de salud con Tele-suscripción obligatoria. Coberturas sujetas al Condicionado General, Particular y Especial de la póliza contratada. Gescobert Correduría de Seguros S.L., provista de C.I.F. B-591912, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona (Tomo 20.745, Folio 208, Hoja B-10.466, inscripción 5ª) y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y sus Altos Cargos con la clave nº J-336, GESCOBERT CORREDURÍA DE SEGUROS S.L., tiene concertada una póliza de responsabilidad civil profesional y dispone de la suficiente capacidad financiera para el ejercicio de su actividad en los términos exigidos por el R. D. L 03/2020 del 4 de Febrero.